

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001027

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACION DE LICITADORES “Obra de Pavimentación en el Parque de María Luisa de Sevilla”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Natalia Benavides de Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar

Vocales:

- ✓ D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de la Unidad Administrativa “Programa Año Murillo”
- ✓ D^a. María Ugart Portero. Jefe Adjunta Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- ✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 16 de octubre de 2018.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede explicando que en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 2 de octubre de 2018 se acordó requerir a las empresas FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L y URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L (URMA, S.L) que justificaran sus ofertas al haber sido declaradas incursas en presunción de anormalidad.

Presentadas en plazo dichas justificaciones fueron remitidas para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 11 de octubre de 2018.

Código Seguro De Verificación:	6Hpk42pNhonnFBV2yxXJqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	25/10/2018 10:11:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/10/2018 08:50:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Hpk42pNhonnFBV2yxXJqg==		



A continuación se procede a dar lectura al mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que ninguna de las dos empresas citadas han justificado adecuadamente sus ofertas.

Por todo ello ,y a la vista del orden de clasificación de los licitadores establecido en la sesión de esta Mesa del día 2 de octubre, en el que FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L resultó ser la primera clasificada y URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L (URMA, S.L) la segunda, procede de conformidad con lo establecido en el art.159.4 y 149.6 proponer la exclusión de las mismas de la clasificación y la adjudicación del contrato al siguiente licitador(el tercero) en el orden de dicha clasificación, CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Excluir de la licitación a las empresas FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L y URBANIZACIONES Y MONTAJES ANDALUCES, S.L (URMA, S.L) al no justificarse la viabilidad económica de sus ofertas, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 11 de octubre de 2018.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L, tercera en el orden de clasificación establecido por la Mesa de Contratación celebrada el 2 de octubre de 2018

TERCERO: Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L, de conformidad con lo establecido en el art.159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica en el plazo de siete días hábiles desde el envío de la comunicación.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Natalia Benavides de Arcos

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	6Hpk42pNhonnFBV2yxXJgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	25/10/2018 10:11:36	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/10/2018 08:50:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Hpk42pNhonnFBV2yxXJgg==			